

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba,
VISTO:

14 FEB 2018

RESOLUCION N°

25

- FACULTAD DE LENGUAS.-

El tribunal de evaluación de la tesis correspondiente a la Maestría en Inglés del maestrando José maría Tiziani, integrado por la Mgtr. María Inés Córdoba de la Universidad Nacional de Tucumán, la Mgtr. Cecilia Ferreras y la Mgtr. Josefina Díaz de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el día 13 de noviembre del 2017.

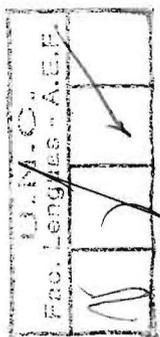
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
La Resolución Decanal N° 1487/2017,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas el día 13 de noviembre del 2017 a favor de la firma "Hotel Felipe II" de Dadone Nélide y M. Elena S.H., según factura B 0005-00016559, en concepto de alojamiento de la profesora María Inés Córdoba, con motivo de su participación en el Tribunal de Evaluación de Tesi's del maestrando José maría Tiziani, conjuntamente a la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Mgtr. Cecilia Ferreras y la Mgtr. Josefina Díaz de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el día 13 de noviembre del 2017, por un monto de **pesos un mil treinta y cinco (\$1.035)**.



ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.


Dra. LIRIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba